



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 9 del programa provisional*

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Información presentada por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades relativas a la aplicación de la Declaración

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Apoyo prestado a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas	2
A. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	2
B. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	3
C. Fondo Monetario Internacional	4
D. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4
E. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	6
F. Fondo de Población de las Naciones Unidas	8
G. Organización Mundial de la Salud	9

* E/2011/100.



I. Introducción

1. En su resolución 2010/30, el Consejo Económico y Social solicitó al Presidente del Consejo que siguiera manteniendo contactos estrechos con el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos sobre las cuestiones examinadas en esa resolución y que informara al respecto al Consejo.

2. En el párrafo 7 de su resolución 65/110, la Asamblea General solicitó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones internacionales y regionales, que examinaran las condiciones imperantes en cada Territorio no autónomo y que tomaran las medidas adecuadas a fin de acelerar el progreso de los Territorios en los sectores económico y social. En la misma resolución, la Asamblea General encomió al Consejo Económico y Social por sus deliberaciones y su resolución sobre la cuestión, y le solicitó que, en consulta con el Comité Especial, siguiera examinando medidas apropiadas para coordinar las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea.

3. Los siguientes 16 Territorios están incluidos en el ámbito de competencia del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: Anguila, las Bermudas, Gibraltar, Guam, las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, las Islas Malvinas (Falkland), las Islas Turcas y Caicos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, el Sáhara Occidental, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau. A continuación, se expone la información presentada por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas en respuesta a la solicitud que se les ha formulado de que den cuenta de sus actividades en relación con los Territorios no autónomos.

II. Apoyo prestado a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

4. De conformidad con la información recibida, durante el período que se examina varios organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia a la población de los Territorios no autónomos, en cumplimiento de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Especial.

A. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

5. Los Territorios no autónomos del Caribe participan asiduamente en las actividades patrocinadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su calidad de miembros asociados del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. En enero de 2011, los miembros asociados eran los

siguientes: Anguila, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat y Puerto Rico.

6. Durante 2010, los representantes de Anguila, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Montserrat asistieron a cinco reuniones o seminarios, entre los que figuraron una reunión subregional acerca de la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, celebrada los días 9 y 10 de noviembre de 2010 en Puerto España; un seminario subregional sobre el mismo tema, que se celebró los días 11 y 12 del mismo mes en el mismo lugar; una reunión sobre la promoción de la eficiencia energética en el Caribe, que se celebró los días 13 y 14 de mayo de 2010 en el mismo lugar; el Examen Quinquenal de la Estrategia de Mauricio para la ulterior aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebró del 16 al 18 de marzo de 2010, en Granada, y el 23° período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, celebrado del 15 al 17 de marzo de 2010 en el mismo lugar. Otro proyecto de la CEPAL, denominado “La economía del cambio climático en el Caribe”, incluye estudios sobre el turismo, la salud y el transporte en Montserrat, así como sobre cuestiones relacionadas con el agua en las Islas Turcas y Caicos.

7. Los Territorios no autónomos también se han beneficiado de las evaluaciones técnicas sobre las repercusiones socioeconómicas de los desastres, la integración del comercio, las estadísticas vitales y el desarrollo del sector turístico realizadas por la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.

B. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

8. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) indicó que, durante el período que se examina, había seguido prestando apoyo a las divisiones y los departamentos encargados de la pesca de los países insulares y Territorios del Pacífico en sus labores de aplicación de un enfoque ecosistémico a la ordenación pesquera. En relación con lo anterior, en los primeros meses de 2010, la FAO, en colaboración con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, publicó unas directrices sobre el enfoque ecosistémico y comunitario de la ordenación de la pesca. Las directrices, que está previsto que se utilicen ampliamente en la región del Pacífico, se han distribuido a los Territorios no autónomos de los Estados Unidos de América y Francia, incluidos Guam, Nueva Caledonia y Samoa Americana.

9. En cuanto a la lucha contra el hambre y la malnutrición, la FAO ha continuado su labor de mejora de las capacidades nacionales y regionales de adoptar medidas de prevención y alerta temprana contra las enfermedades de los animales y las plantas y las amenazas que pesan sobre la seguridad alimentaria. Dentro de esa labor cabe mencionar el proyecto que tiene en curso en el Sáhara Occidental, cuyo objetivo es fortalecer los sistemas de prevención de las enfermedades transfronterizas de los animales y de lucha contra ellas en la región del Magreb. Los medios para conseguir el objetivo del proyecto son mejorar los servicios sanitarios y coordinar los programas de vigilancia de las enfermedades y de lucha contra ellas. El proyecto forma parte de los sistemas de prevención de emergencias de la FAO, que tienen por

objeto adoptar medidas de prevención y alerta temprana en toda la cadena alimentaria.

C. Fondo Monetario Internacional

10. De conformidad con la información proporcionada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), los Territorios no autónomos que no sean miembros de pleno derecho de aquel, no se benefician de las consultas anuales sobre política económica previstas en el Convenio Constitutivo del FMI (artículo IV, “Consultas”), que son el principal instrumento actual de relación permanente del FMI con sus países miembros. Sin embargo, dos Territorios, Anguila y Montserrat, son miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental y del Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe y, como tales, participan en el diálogo sobre las políticas comunes de los países miembros en el marco de las actividades de supervisión regional anual que se realizan con la Unión Monetaria del Caribe Oriental. Según la información proporcionada al FMI por la Unión Monetaria y analizada en el marco de dichas actividades, el Fondo reúne información económica y financiera sobre esos dos Territorios y publica los datos correspondientes en las páginas sobre los países de las *Estadísticas Financieras Internacionales*. La misión de funcionarios del FMI encargada de moderar el diálogo sobre las políticas comunes de los países miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental visitó Anguila y Montserrat por primera vez en marzo de 2009 y mantuvo conversaciones con las autoridades competentes acerca de la situación y las perspectivas económicas. En el marco de la relación del FMI con la Unión Monetaria del Caribe Oriental y el Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe, el Fondo ha proporcionado asistencia técnica considerable a Anguila y Montserrat en las esferas de la gestión de las finanzas públicas y la compilación de estadísticas económicas y financieras.

11. Por otro lado, varios Territorios no autónomos tienen sectores de servicios financieros extraterritoriales que representan una proporción importante de su actividad económica. Esos Territorios se han visto directamente afectados por el aumento de la atención internacional hacia las actividades de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. En ese sentido, la mayoría de ellos se han beneficiado de las evaluaciones de la supervisión y regulación del sector financiero realizadas por el FMI, que se presentan en un informe resumido sobre la aplicación de las normas reguladoras del sector financiero. Esas evaluaciones, cuyo objetivo es ayudar a las autoridades a descubrir y subsanar las deficiencias de supervisión y regulación del sector financiero, se han llevado a cabo en Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Gibraltar.

D. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

12. Según la información proporcionada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre su labor en la región del Pacífico, el UNICEF presta apoyo a los Territorios no autónomos de Guam, Nueva Caledonia, Pitcairn, Samoa Americana y Tokelau por medio de un programa que abarca el período 2008-2012 y cuyo objetivo es ayudar a los gobiernos a afianzar el ejercicio efectivo de los derechos del niño progresivamente. Durante el período que se examina, el UNICEF prestó apoyo a esos Territorios en las siguientes cinco esferas principales: refuerzo

de la inmunización; virus de la inmunodeficiencia humana y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA); respuesta a la crisis económica mundial; seguridad alimentaria y nutricional, y preparación para casos de pandemia. El UNICEF colabora estrechamente con una gran variedad de asociados, incluidos donantes, organizaciones de la región del Pacífico y una amplia red de organizaciones no gubernamentales, para asegurar la ejecución de programas de desarrollo basados en los derechos y en datos empíricos, y realiza un seguimiento en todos los países y territorios del Pacífico.

13. El UNICEF ejerce las funciones de secretaría de la iniciativa de refuerzo de las alianzas del Programa de Inmunización del Pacífico, en la que participan asociados muy importantes y todos los países insulares y Territorios del Pacífico, a fin de examinar la cobertura de los programas de inmunización y los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos fijados para 2012, como la vigilancia continua para mantener una incidencia nula de casos de poliomielitis, la eliminación del sarampión y la lucha contra la hepatitis B, y los objetivos fijados para 2015. Para ello, durante el período que abarca el informe, el UNICEF colaboró estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centers for Disease Control and Prevention de los Estados Unidos de América, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, el Ministerio de Relaciones y Comercio Exteriores de Nueva Zelanda y la secretaría de la Comunidad del Pacífico para determinar las condiciones y las deficiencias de cada Territorio y ayudarlo a mantener su rumbo. Se han celebrado reuniones anuales de la iniciativa de refuerzo de las alianzas del Programa de Inmunización del Pacífico desde 2005, y la última reunión se celebró en Nadi (Fiji), en agosto de 2010.

14. El UNICEF ha colaborado con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y otros asociados subregionales del Pacífico para apoyar un marco que facilite una prevención y una atención adecuadas del VIH/SIDA en un entorno de baja prevalencia. Como resultado de esta colaboración, se ofrecerán servicios de análisis rápido del VIH/SIDA en la mayoría de los países insulares y los Territorios del Pacífico.

15. En febrero de 2010, el UNICEF y otros asociados respaldaron la celebración de la Conferencia del Pacífico sobre la dimensión humana de la crisis económica mundial, en la que se examinaron las consecuencias de esta. En la conferencia se adoptó un documento final de carácter pragmático, que contenía recomendaciones claras para los países y Territorios acerca de las opciones y alternativas que estaban a su disposición para proteger a los niños, las mujeres y las personas y los grupos vulnerables. Todos los países y Territorios salieron de la Conferencia con el esbozo de unas medidas dirigidas a reforzar el umbral de protección social de su respectiva población. Las delegaciones de Guam, Nueva Caledonia, Samoa Americana y Tokelau estuvieron representadas en la reunión.

16. En abril de 2010, el UNICEF, la FAO, la OMS y otros asociados apoyaron la celebración de la Cumbre del Pacífico sobre la Alimentación para examinar las cuestiones relacionadas con la producción, el comercio, la seguridad y el acceso a una alimentación y una nutrición de calidad en todas las comunidades del Pacífico. En el marco de acción se enuncian las responsabilidades de los gobiernos, el sector privado y las familias en lo que respecta a garantizar la seguridad alimentaria y

nutricional en los países insulares y los Territorios del Pacífico. Las delegaciones de Guam, Nueva Caledonia, Samoa Americana y Tokelau participaron en la reunión.

17. Durante el período que abarca el informe, el UNICEF, la OMS y la secretaría de la Comunidad del Pacífico continuaron colaborando estrechamente para afianzar la comunicación, con miras a la prevención y la respuesta ante una pandemia.

E. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

18. Con miras a aplicar las resoluciones 65/109, 65/110 y 65/117, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestó asistencia en dos esferas principales: reducción del riesgo de desastres y cambio climático, y evaluación y reducción de la pobreza, mediante lo cual garantizó el intercambio de conocimientos entre los Territorios.

19. Para mejorar la resistencia de las islas pequeñas ante los desastres naturales, se ha concebido un nuevo proyecto subregional, la Iniciativa Regional de Reducción de Riesgos, en América Latina y el Caribe. En ella se insiste en el aprendizaje y el intercambio intrarregionales de instrumentos, conocimientos y mejores prácticas para aumentar la capacidad individual y colectiva que tienen los Territorios de predecir los desastres naturales y afrontarlos. Abarca un total de nueve Territorios, entre ellos Anguila, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat. La Unión Europea ha aportado 5 millones de dólares de los Estados Unidos para financiar la Iniciativa durante un período de tres años (de 2009 a 2011).

20. En las Islas Caimán, la Iniciativa tiene por objeto prestar apoyo al Sistema de Información Geográfica. Además, mediante ella se prestará apoyo a las adquisiciones y los contratos en que participen varios países. Dos excepciones son el servicio de reconocimiento aéreo de Anguila, que se beneficia del desarrollo de la capacidad en relación con el Sistema de Información Geográfica, y el análisis de peligros costeros de las Islas Vírgenes Británicas, que cuenta con un sistema de modelización de tsunamis y mareas de tempestad. En ambos casos, sin embargo, la experiencia adquirida se compartirá con las demás islas.

21. Además, el Programa de desarrollo sostenible centrado en la comunidad del PNUD, instituido en la región de Asia y el Pacífico, tiene como objetivo apoyar iniciativas relacionadas con el género y centradas en la ordenación del medio ambiente; la reducción del riesgo de desastres; la adaptación al cambio climático; el turismo ecocultural; la seguridad alimentaria; la eficiencia energética, y el uso de la energía renovable. El Programa de desarrollo sostenible ha ayudado a que los tres atolones del Pacífico sean más resistentes a los efectos adversos del cambio climático (por ejemplo, a la elevación del nivel del mar) y a los desastres naturales fortaleciendo las barreras blandas y duras de protección contra el cambio climático (por ejemplo, los rompeolas) que hay alrededor de los atolones de las zonas costeras.

22. En la esfera del seguimiento de la evolución de la pobreza y del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hay un programa de evaluación y reducción de la pobreza en el Caribe que continúa prestando apoyo a los países y Territorios insulares. A fin de facilitar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la capacidad de los profesionales de formular medidas nacionales y

subregionales de seguimiento de la pobreza y de potenciar dichas medidas, se ha redactado un proyecto de paquete de recursos para el seguimiento de la evolución de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe.

23. En Anguila, el PNUD prestó asistencia al Gobierno, a solicitud de este, para que formulara la estrategia nacional de desarrollo. El PNUD presentó, para su examen, una nota conceptual en la que se exponían unos enfoques y procedimientos amplios e integradores, que incluirían información detallada sobre todos los agentes y líderes de la esfera del desarrollo de todos los sectores de la sociedad de Anguila. En la nota conceptual se proponía, además, que se adoptaran medidas para crear consenso y resolver conflictos, a fin de abordar diversos intereses nacionales.

24. En Montserrat, el PNUD ayudó a elaborar el estudio de las capacidades de emergencia en materia de telecomunicaciones. Ese estudio fue solicitado en el marco de las consultas que se celebraron con todos los interesados pertinentes y se basó en ellas. Entre los resultados del estudio cabe citar la realización de un inventario completo de los equipos de telecomunicaciones de Montserrat, en el que se consignaron las carencias. También se expuso una estrategia de apoyo a la mejora de los sistemas de telecomunicaciones de Montserrat a corto, mediano y largo plazo, que contenía especificaciones técnicas. El PNUD propuso que se prestara una asistencia integrada y armonizada mediante intervenciones basadas en la participación de los donantes en la financiación de los gastos.

25. En Tokelau, las actividades del PNUD fueron apoyadas por la Oficina del Coordinador Residente y el equipo en el país. Hay ocho organismos de las Naciones Unidas que tienen programas específicos en el país, a saber, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la OMS.

26. El valor total del paquete de asistencia de las Naciones Unidas para Tokelau correspondiente al período 2008-2012 es de aproximadamente 1,4 millones de dólares, la mayor parte de los cuales (1,1 millones) provienen del PNUD. El UNICEF y el UNFPA proporcionan dos tipos de asistencia: equipo y suministros, y desarrollo de la capacidad de formación en salud reproductiva y de los adolescentes, así como de la capacidad de elaborar programas de inmunización y de protección de la infancia. EL UNIFEM, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios proporcionan cierto apoyo mediante la financiación de la participación de Tokelau en seminarios y cursos de capacitación regionales. Además, el Programa de desarrollo sostenible centrado en la comunidad del PNUD financió la participación de dos representantes de Tokelau en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague, lo que sirvió para dar más visibilidad internacional a Tokelau, que es uno de los países del mundo más vulnerables al cambio climático. El PNUD y el Gobierno de Francia siguen respaldando el empeño de Tokelau de abastecerse al 100% de la energía fotovoltaica. El Gobierno se ha comprometido a recaudar fondos a tal fin.

F. Fondo de Población de las Naciones Unidas

27. La Oficina Subregional del UNFPA para el Caribe ha proporcionado información sobre la cooperación del organismo con Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos y Montserrat en el período comprendido entre 2009 y 2011. La asistencia prestada por el UNFPA a los Territorios no autónomos de la región del Caribe está en consonancia con las prioridades subregionales más generales que determinaron la Comunidad del Caribe y los gobiernos caribeños durante el proceso de examen correspondiente al 15º aniversario del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrado en 2009, y durante la quinta reunión general entre el sistema de las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe y sus instituciones asociadas. Durante ese proceso de examen, se determinaron los siguientes problemas fundamentales: la necesidad de hacer frente a las demandas y los derechos de la juventud del Caribe con carácter de urgencia, la pandemia del VIH/SIDA, la igualdad entre los géneros y la falta de datos fiables y de calidad para la planificación del desarrollo. En respuesta a las resoluciones 65/109, 65/110 y 65/117, relativas a los Territorios no autónomos, el UNFPA prestó asistencia a Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos y Montserrat.

28. El 12 de mayo de 2010, el Director de la Oficina Subregional para el Caribe visitó Anguila para exponer el mandato del UNFPA y las intervenciones estratégicas en el Territorio. En el período comprendido entre 2009 y 2011, el organismo prestó colaboración al Territorio por valor de 31.098 dólares, en las siguientes esferas: los jóvenes, la prevención del VIH/SIDA, la igualdad entre los géneros, y la población y el desarrollo.

29. Las actividades del UNFPA en Anguila abarcaron la cooperación técnica en asuntos relacionados con la juventud, entre ellos el de la sensibilización de los jóvenes con respecto a la salud sexual y reproductiva, el establecimiento del primer “espacio adaptado a los jóvenes”, que comprendía la provisión de capacitación a los coordinadores del espacio, y la cooperación Sur-Sur con el Servicio para la Juventud de Guyana.

30. Además, el UNFPA contribuyó a la ejecución del Proyecto de programación integral relativa a los preservativos para la prevención del VIH/SIDA en Anguila, que incluyó la realización de una evaluación rápida de los programas relacionados con los preservativos. En la esfera del desarrollo de la capacidad nacional, el organismo ofreció cursos de capacitación a los estudiantes de enfermería, así como al personal del programa nacional de lucha contra el VIH/SIDA y de la Dependencia Nacional de Gestión de Desastres, en materia de salud sexual y reproductiva y de VIH/SIDA, especialmente en situaciones humanitarias.

31. En la esfera de la igualdad entre los géneros, el UNFPA contribuyó al desarrollo de la capacidad en lo que respecta a esa igualdad y a sensibilizar a la población hacia las cuestiones conexas impartiendo capacitación al personal de la recién creada Dependencia de Asuntos de Género del Ministerio del Interior y velando por que dicho personal participara en el seminario sobre el tema “Las cuestiones de género en situaciones de emergencia”, celebrado en Barbados.

32. Dado que se levantará un censo próximamente en 2011, el UNFPA ha prestado asistencia técnica a la Oficina de Estadística de Anguila para que prepare el plan de trabajo del censo.

33. En las Bermudas, la Oficina Subregional del UNFPA para el Caribe ejecutó un amplio programa de preservativos que consistía en realizar una evaluación rápida, desarrollar la capacidad de los profesionales de la salud en materia de VIH/SIDA y aumentar la sensibilidad hacia esa pandemia y los conocimientos para prevenirla impartiendo formación sobre ella a los grupos de población más vulnerables.

34. En las Islas Caimán, el UNFPA sigue prestando asistencia para mejorar las capacidades de programación del uso de preservativos y de realización de censos. También ha prestado asistencia mediante asesores regionales procedentes de su Oficina Subregional. Esa asistencia se ha complementado con fondos por valor de 4.855 dólares. La asistencia del UNFPA a las Islas Caimán se ha centrado en la salud sexual y reproductiva, incluida la prevención del VIH/SIDA mediante la difusión de los conocimientos acerca del uso de preservativos, la realización de una evaluación rápida de los programas de uso de preservativos y la organización de un curso de capacitación en programación integral relativa a los preservativos para los profesionales y las organizaciones de la esfera de la salud. En cuanto a la esfera de la población y el desarrollo, el UNFPA ha apoyado el desarrollo de la capacidad de realizar operaciones censales mediante un curso de capacitación de instructores, con miras a la realización del censo de población y vivienda de 2010 de las Islas Caimán.

35. En Montserrat, la Oficina Subregional del UNFPA para el Caribe prestó asistencia técnica para las inminentes operaciones censales. Para ello, se concentró en desarrollar la capacidad nacional en esa esfera, capacitando a instructores que habrían de formar a los supervisores y encuestadores de la Dirección Nacional de Estadística y colaborando, dentro de la cooperación Sur-Sur, con la Oficina de Estadística de Trinidad y Tabago. Para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad, el UNFPA, junto con la División de Población de la CEPAL, ayudó a revisar los manuales del censo.

36. En las Islas Turcas y Caicos, el Asesor sobre Datos de la Oficina Subregional del UNFPA prestó asistencia a los funcionarios de la Oficina Nacional de Estadística y a otras personas para desarrollar la capacidad de procesar datos censales. Se destinaron, a los cursos de capacitación correspondientes, fondos por valor de 2.300 dólares. El censo de población y vivienda de las Islas Turcas y Caicos se llevará a cabo durante 2011.

G. Organización Mundial de la Salud

37. La OMS informó de que, en 2010, había llevado a cabo actividades de colaboración sobre diversos temas relacionados con la salud en Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Guam, Montserrat, Nueva Caledonia, Samoa Americana y Tokelau. Los principales objetivos de esas actividades fueron prestar apoyo en las esferas del fortalecimiento de los sistemas de salud y los servicios médicos de calidad, garantizar el acceso equitativo y reducir la vulnerabilidad a la morbilidad y la mortalidad prevenibles. Se prestó asistencia técnica mediante cursos de capacitación, seminarios, evaluaciones y estudios, así como mediante el apoyo financiero a la compra de equipo nuevo y a la participación de expertos nacionales en reuniones regionales y mundiales.

38. Las actividades de la OMS en Samoa Americana se centraron en la implantación de la vigilancia epidemiológica para fortalecer la vigilancia de las

enfermedades transmisibles y los sistemas de alerta temprana ante los brotes epidémicos. La OMS apoyó la implantación de un programa de salud mental en un hospital local del Territorio. Por otra parte, apoyó a los recursos humanos de la esfera de la salud mediante la concesión de becas a dos médicos.

39. En cuanto a Anguila, las actividades de la OMS se centraron en desarrollar los recursos humanos de la esfera de la salud impartiendo capacitación en evaluación de los controles de calidad, prestación de servicios de salud y cálculo de los costos del plan nacional de salud. Organizó cursos para profesionales de nivel directivo, codificadores y médicos de los sectores público y privado, incluida la esfera de la salud dental de los niños y los adolescentes. Impartió un curso de atención de víctimas en gran escala para reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales y otros peligros.

40. En las Bermudas, la OMS apoyó el fortalecimiento del sector de la salud mediante la presentación de informes de evaluación del sistema de vigilancia epidemiológica y la provisión de capacitación, al personal de salud, en investigación de brotes epidémicos. Aportó asistencia financiera para garantizar la participación de expertos de las Bermudas en varios seminarios y reuniones regionales.

41. En las Islas Vírgenes Británicas, la OMS impartió capacitación a codificadores y médicos de los sectores público y privado. En la esfera de la salud de los adolescentes, impartió asistencia técnica mediante una evaluación general del sistema de información sanitaria.

42. Las actividades en las Islas Caimán se centraron en proyectos experimentales relativos a la salud de los hombres y en el fortalecimiento del apoyo a los laboratorios a efectos de diagnosticar el VIH/SIDA. En el marco de las capacidades locales, se prestó asistencia para fortalecer los programas de enfermería por medio de la evaluación de la capacidad, la legislación y los programas de capacitación existentes. La OMS también prestó apoyo a la Conferencia sobre la Atención de la Salud 20/20 de las Islas Caimán, celebrada en noviembre de 2010. Procuró que los ciudadanos de las Islas Caimán participaran en numerosas reuniones regionales, en seminarios y en conferencias internacionales.

43. En las actividades de la OMS en Guam se afrontaron las cuestiones relacionadas con los recursos humanos y la salud por medio de la creación de programas de becas. Además, el Departamento de Salud de Guam organizó un acto titulado “La intensificación de la lucha en el Pacífico: Seminario subregional sobre nutrición, dieta y estilo de vida”, con la colaboración de la OMS y otras instancias.

44. Previo examen de la situación que reinaba en Montserrat, la OMS apoyó el desarrollo de sus recursos humanos en la esfera de la salud y aportó orientaciones para la elaboración del plan estratégico nacional. El organismo ayudó a terminar la evaluación general del sistema de información sanitaria y a administrar el régimen esencial de salud pública, para lo cual impartió capacitación.

45. En Nueva Caledonia, atendiendo a la petición del Gobierno, las actividades de colaboración de la OMS se centraron en la prestación de asistencia técnica, por ejemplo en relación con la pandemia de la gripe por el virus A (H1N1) en 2009, y en la coordinación y el intercambio de información conexos en la región del Pacífico.

46. En Tokelau, la OMS ayudó a capacitar a dos médicos para satisfacer las necesidades de los servicios de salud en un futuro próximo. Entre las principales

actividades realizadas por la OMS en el Territorio, se cuentan la ejecución de programas de lucha contra las enfermedades no transmisibles en las aldeas y de programas nacionales de sensibilización en materia de dieta, nutrición y ejercicio. Apoyó el programa antitabáquico mediante actividades nacionales y la promoción de, por ejemplo, la terapia de reemplazo de nicotina. Empezó una campaña nacional de inmunización contra la gripe por el virus A (H1N1) de la que se beneficiaron 1.445 personas, es decir, el 92% de la población total. Impartió capacitación en salud mental en el marco de la Red de salud mental de las Islas del Pacífico, por medio de consultas y exámenes clínicos realizados conjuntamente con funcionarios de salud en los tres atolones de Tokelau. La Junta de Salud de la Capital y el Distrito Costero de Nueva Zelanda llevó a cabo una misión conjuntamente con la OMS.

47. En las Islas Turcas y Caicos, la OMS apoyó las iniciativas de las autoridades nacionales de salud destinadas a sensibilizar a la población en general con respecto a la importancia de la inmunización, así como las campañas de inmunización. La OMS siguió prestando apoyo en la esfera de las enfermedades transmisibles mediante la actualización del manual nacional de enfermedades transmisibles, el respaldo a la evaluación de la prevención del cólera, la evaluación del sistema de vigilancia del VIH/SIDA y la organización de varios cursos de capacitación relacionados con la respuesta a esa pandemia. A fin de reunir una base de datos para favorecer la toma de decisiones, la elaboración de nuevas políticas y la apertura de nuevos hospitales, la OMS invirtió medios técnicos y financieros considerables para terminar su propio instrumento de evaluación de los sistemas de salud mental. Además, ayudó a evaluar el sistema de información sanitaria y a impartir capacitación en atención de víctimas en gran escala.